

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG/2024 DEFINITIVO CTOL. FINANCIERO CONVENIO CON REAL VALLADOLID PARA MEJORA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS ESTADIO JOSÉ ZORRILLA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CQ5JK-EZT7A-08Z5V Fecha de emisión: 12 de Abril de 2024 a las 8:56:40 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:05 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:12	ESTADO FIRMADO 11/04/2024 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: T26810.C05-JK-EZT7A-08Z5V-B41677A64F15E91EED160D66A61734751AACD15B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO SOBRE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y EL REAL VALLADOLID DE FÚTBOL SAD, PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DEL ESTADIO JOSÉ ZORRILLA

A propósito de las competencias que se le atribuyen a la Intervención General sobre el control financiero de la actividad económico – financiera del Sector Público, en base a lo dispuesto en el artículo 3.5 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local y en base a lo dispuesto en el Plan Anual de Control Financiero de 2023 de este Ayuntamiento se emite el siguiente **INFORME** conforme a lo que a continuación se detalla:

1. Ámbito objetivo.

El convenio que se somete a control objeto del presente informe se formalizó el 16 de diciembre de 2020 y su modificación el 22 de noviembre de 2021.

El objeto del convenio consiste en determinar la colaboración entre la entidad entre el Ayuntamiento de Valladolid y el Real Valladolid de Fútbol SAD para la ejecución una serie de actuaciones de inversión en el Estadio José Zorrilla y sus campos anexos. Si bien, con la modificación del convenio aprobada por Decreto nº 10674/2021, las inversiones que se preveían realizar son:

- Instalación de nuevas líneas eléctricas en la zona de palcos, con un importe de 12.000,00 €.
- Modificación y ampliación de los cuadros eléctricos instalados en el anillo perimetral del césped de Estadio, con un importe de 25.000,00 €.
- Instalación de iluminación en el Estadio José Zorrilla y en los campos anexos, con un importe de 1.759.299,99 €.
- Instalación del nuevo aljibe de agua no potable para riego de los campos, con un importe de 65.602,34 €.
- Accesibilidad al Estadio y Anexos, con un importe de 277.608,34 €.

El importe de la subvención inicialmente concedida fue por importe de 310.000,00€ y tras la modificación del citado convenio se amplió la subvención por importe de 150.000,00 €, ascendiendo la subvención a un importe total de 460.000,00 €.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG/2024 DEFINITIVO CTOL. FINANCIERO CONVENIO CON REAL VALLADOLID PARA MEJORA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS ESTADIO JOSÉ ZORRILLA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CQ5JK-EZT7A-08Z5V Fecha de emisión: 12 de Abril de 2024 a las 8:56:40 Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:05 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:12	ESTADO FIRMADO 11/04/2024 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: T26810.C05.JK-EZT7A-08Z5V.B41677A64F15E91EED160D66A61734751AACD15B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.va.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

La partida presupuestaria a la que se imputó el gasto fue 03.3411.773 del presupuesto municipal de 2021.

El expediente fue remitido desde el Área de Participación Ciudadana y Deportes el 19 de octubre de 2023 y completado el mismo tras el requerimiento de documentación efectuada, el 9 de febrero de 2024.

2. Aspectos susceptibles de control

Se toma como base para el análisis, los aspectos y objetivos que se han recogido expresamente en el Plan Anual de Control Financiero del Ayuntamiento de Valladolid para el año 2023:

- 2.1. Revisión de los procedimientos de concesión y gestión aplicados por la entidad concedente, con el fin de verificar su adecuación a las normas aplicables sobre procedimientos.
- 2.2. Revisión de la aplicación y justificación de la subvención, realizada por el beneficiario, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con su percepción.
- 2.3 Verificar el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía.

A continuación se pasa a analizar cada uno de los aspectos expuestos anteriormente:

2.1. Revisión de los procedimientos de concesión y gestión aplicados por la entidad concedente, con el fin de verificar su adecuación a las normas aplicables sobre procedimientos.

Elemento analizado: Cumplimiento del procedimiento de concesión

1. Contenido: El procedimiento de concesión de la subvención al REAL VALLADOLID, S.A.D es el de concesión directa, al estar la subvención prevista nominativamente en el presupuesto municipal del año 2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Además, la subvención estaba prevista en el Plan Anual Operativo de Subvenciones 2021 y en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid de 2020 - 2022, en la misma cuantía a la reflejada en el convenio formalizado.

DOCUMENTO ..INFORME INTERVENCIÓN: INF IG/2024 DEFINITIVO CTROL. FINANCIERO CONVENIO CON REAL VALLADOLID PARA MEJORA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS ESTADIO JOSÉ ZORRILLA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CQ5JK-EZT7A-08Z5V Fecha de emisión: 12 de Abril de 2024 a las 8:56:40 Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:05 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:12	ESTADO FIRMADO 11/04/2024 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: T26810.C05.JK-EZT7A-08Z5V.B41677A64F15E91EED160D66A61734751AACD15B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

Realizada consulta en la BDNS, consta registrada la subvención y todos sus pagos con código 537198.

2. Conclusiones del análisis: el procedimiento utilizado para la concesión de la subvención es el de concesión directa, cumpliéndose lo establecido legalmente.

2.2 Revisión de la aplicación y justificación de la subvención, realizada por el beneficiario, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con su percepción.

Elemento analizado: Plazo y forma de presentación de la justificación

1. Contenido:

La cláusula segunda del convenio se determina, entre otros, que deben justificar la realización de los gastos mediante la presentación de cuenta justificativa anexa acompañada de informe de auditor de cuentas, inscrito en el ROAC.

Inicialmente, en el expediente que fue remitido a la Intervención General no constaba la presentación de la cuenta justificativa anexa acompañada de informe de auditor de cuentas. Únicamente existía, en alguna de las líneas, un certificado de la firma auditora GRANT THORNTON en el que relaciona una serie de facturas emitidas y recibidas por el Real Valladolid, S.A y que constan en su contabilidad. Tras el requerimiento de documentación efectuada por la Intervención Municipal, se presenta informe de auditoría sobre la cuenta justificativa que es objeto de subvención, de fecha 14 de enero de 2022. Es cierto que los anexos a este informe aportan poca información o es poco clarificadora y debieron haberse desarrollado más por la propia firma auditora.

Conclusión: Se cumple con lo establecido en la cláusula segunda (apart. 4) del convenio formalizado.

Elemento analizado: Gastos imputables a la subvención

A continuación, se analiza la documentación que ha sido remitida desde la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Deportes a la Intervención Municipal para cada una de las líneas de subvención:

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG/2024 DEFINITIVO CTOL. FINANCIERO CONVENIO CON REAL VALLADOLID PARA MEJORA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS ESTADIO JOSÉ ZORRILLA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CQ5JK-EZT7A-08Z5V Fecha de emisión: 12 de Abril de 2024 a las 8:56:40 Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:05 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:12	ESTADO FIRMADO 11/04/2024 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1726810.C05-JK-EZT7A-08Z5V-B41677A64F15E91EED160D66A617347514ACD15B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

- LÍNEA 1. INSTALACIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ELÉCTRICAS EN LA ZONA DE PALCOS.

El beneficiario presenta copia de los tres presupuestos que ha solicitado. El primero, corresponde a la empresa JAVIER MG por importe de 19.542,24 € con IVA; el segundo, a la empresa DE LAMO, S.L por importe de 16.467,16 €; y el tercero, a INEXO por importe de 14.520,00 €. El REAL VALLADOLID, S.A.D adjudica la ejecución de la actuación a la empresa INEXO, S.A.

Inicialmente, no constaba en la documentación remitida a esta Intervención el justificante de pago de la factura correspondiente por parte del beneficiario. Tras el requerimiento de documentación efectuada, consta factura y justificante de pago al efecto.

- LÍNEA 2. MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CUADROS ELÉCTRICOS INSTALADOS EN EL ANILLO PERIMETRAL DEL CÉSPED DE ESTADIO

De la documentación remitida desde el Área de Participación Ciudadana y Deportes, se desprende que el REAL VALLADOLID, S.A.D solicitó tres presupuestos; primero, a la empresa SCIMAS, S.L por importe de 30.446,65 €, IVA incluido; el segundo, a la empresa DE LAMO, S.L por importe de 30.250,00 €, IVA incluido; y finalmente, a la empresa INEXO por importe de 48.478,23 €, IVA incluido.

El REAL VALLADOLID, S.A.D encarga la ejecución de la actuación a la empresa INEXO.

El pago de esta línea está incluido en el contrato de patrocinio suscrito con esta empresa y, por tanto, el abono de las actuaciones se encuentran compensadas en virtud del citado contrato.

- LINEA 3. INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL ESTADIO JOSÉ ZORRILLA Y EN LOS CAMPOS ANEXOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la LGS "*Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector público para el contrato menor, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren, o salvo que el gasto se hubiere*

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG/2024 DEFINITIVO CTOL. FINANCIERO CONVENIO CON REAL VALLADOLID PARA MEJORA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS ESTADIO JOSÉ ZORRILLA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CQ5JK-EZT7A-08Z5V Fecha de emisión: 12 de Abril de 2024 a las 8:56:40 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:05 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:12	ESTADO FIRMADO 11/04/2024 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1726810.C05-JK-EZT7A-08Z5V-B41677A64F15E91EED160D66A61734751AACD15B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

realizado con anterioridad a la subvención". Consta en el expediente una declaración responsable del consejero delegado del Real Valladolid Club de Fútbol, en la que se determina que, siguiendo las directrices de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, con unas lámparas homologadas por la misma, la empresa SIGNIFY IBERICA, S.L es el único proveedor para poder realizar la actuación. De este modo, se cumple la excepcionalidad prevista en el citado precepto.

Consta en el expediente adenda suscrita entre la empresa SIGNIFY IBERICA, S.L y el REAL VALLADOLID, S.A.D, de fecha 19 de octubre de 2020, en la que se determina que la empresa facturará al Club 579.000,00 €, IVA incluido. Si de la modificación del convenio suscrito que fue aprobada por Decreto 10674/2021, se desprende que el importe de la inversión para esta línea era 1.759.299,99 €, únicamente constan en el expediente documentos acreditativos del pago de facturas por importe de 243.963,83 €.

Por otro lado, existe un certificado de la empresa SIGNIFY IBERICA, S.L en el que se determina que el importe de facturas giradas al Real Valladolid asciende a 1.759.299,99 €, aunque el importe total de los justificantes de pago abonados que constan en el expediente es por 244.143,83 €. Requerida la subsanación de este extremo, consta escrito del Director de la empresa SIGNIFY IBERICA, S.L en el que pone de manifiesto que todas las facturas emitidas al Real Valladolid por importe de 1.759.299,99 € están abonadas.

- LÍNEA 4. INSTALACIÓN DEL NUEVO ALJIBE DE AGUA NO POTABLE PARA RIEGO DE LOS CAMPOS.

De la documentación remitida desde el Área de Participación Ciudadana y Deportes, se desprende que el REAL VALLADOLID, S.A.D solicitó tres presupuestos; primero, a la empresa INEXO por importe de 68.925,64 €, IVA incluido; el segundo, a la empresa GONZALEZ HIGUERA por importe de 133.416,46 €, IVA incluido; y finalmente, a la empresa JAVIER MG por importe de 84.639,98 €, IVA incluido.

El club encarga la realización de la actuación a la empresa INEXO. Revisada la documentación obrante en el expediente, existe FACTURA nº 02-14 expedida por la empresa INEXO por importe de 81.436,18 € y el justificante de pago de la misma por el REAL VALLADOLID, S.A.D. Debía aclararse la discrepancia existente entre el importe del presupuesto inicial (68.925,64 €) y el importe de la factura 02-14 (81.436,18 €). Requerida la aclaración al respecto, desde el Área de Participación Ciudadana y Deportes se determina que durante la ejecución se produjeron

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG/2024 DEFINITIVO CTOL. FINANCIERO CONVENIO CON REAL VALLADOLID PARA MEJORA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS ESTADIO JOSÉ ZORRILLA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CQ5JK-EZT7A-08Z5V Fecha de emisión: 12 de Abril de 2024 a las 8:56:40 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:05 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:12	ESTADO FIRMADO 11/04/2024 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: T26810.C05JK-EZT7A-08Z5V.B41677A64F15E91EED160D66A61734751AACD15B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

numerosos imprevistos en la medición, así como otras exigencias de legalidad impuestas por el Ayuntamiento y que no estaban previstas en el presupuesto inicial de la actuación.

- LÍNEA 5. ACCESIBILIDAD ESTADIO Y ANEXOS

De la documentación remitida desde el Área de Participación Ciudadana y Deportes, se desprende que el REAL VALLADOLID, S.A.D solicitó tres presupuestos; primero, a la empresa INEXO por importe de 277.608,34€, IVA incluido; el segundo, a la empresa GONZALEZ HIGUERA por importe de 338.428,02€, IVA incluido; y finalmente, a la empresa JAVIER MG por importe de 289.934,32€, IVA incluido.

No consta en la documentación remitida a esta Intervención la factura emitida por la empresa INEXO, pero si que consta un certificado de la firma auditora en la que se determina que INEXO ha emitido factura nº 3-10 por importe de 229.428,38 €, IVA excluido. Respecto al pago de la actuación, tal y como se establece en el informe suscrito por la Directora del Área de Participación Ciudadana y Deportes, referente a la justificación de la subvención, el pago de esta línea se realizó mediante la compensación de las cantidades pendientes de abonar de la empresa INEXO al REAL VALLADOLID, S.A.D en virtud del contrato de patrocinio existente.

PUBLICIDAD DE LA ACTUACION SUBVENCIONADA

De conformidad con lo establecido en la cláusula segunda (apart. 7.2), el beneficiario tiene la obligación de difundir la colaboración del Ayuntamiento de Valladolid en la organización de las actividades que se desarrollen en ejecución del presente convenio, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18.4 de la LGS. De la documentación remitida inicialmente a esta Intervención, no constaba el cumplimiento de esta obligación por parte del beneficiario. Tras el requerimiento efectuado, se incluye reportaje fotográfico donde se determina con carteles que *"la actuación ha sido subvencionada por el Ayuntamiento de Valladolid."*

Por tanto, se entiende cumplida esta obligación impuesta al beneficiario.

CONCLUSIONES

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG/2024 DEFINITIVO CTOL. FINANCIERO CONVENIO CON REAL VALLADOLID PARA MEJORA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS ESTADIO JOSÉ ZORRILLA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CQ5JK-EZT7A-08Z5V Fecha de emisión: 12 de Abril de 2024 a las 8:56:40 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:05 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2024 12:12	ESTADO FIRMADO 11/04/2024 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: T26810.C05JK-EZT7A-08Z5V.B41677A64F15E91EED160D66A617347514ACD15B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.va.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

Con fecha 5 de marzo de 2023, se dio traslado del informe provisional de control financiero al Área de Participación Ciudadana y Deportes, concediéndose un plazo de alegaciones de cinco días. Habiendo finalizado el plazo, no se han presentado alegaciones, por lo que se Eleva a definitivo. Finalizado el control sobre el expediente que es objeto de este informe y tras la nueva documentación aportada desde el Área de Participación Ciudadana y Deportes a la intervención municipal con fecha 9 de febrero de 2024, se considera que se ha cumplido lo establecido en el convenio y se puede entender justificada el importe de la subvención concedida, sin perjuicio de las **RECOMENDACIONES** que se determinan a continuación:

- En los futuros convenios que se tramiten, la presentación de la cuenta justificativa con informe de auditor como forma de justificación de la subvención deberá contener, al menos, en los artículos 3.2 y 7 de la Orden EHA/1434/2017, de 17 de mayo. Estos extremos se determinarán específicamente en el propio texto del convenio.
- Se deberá detallar minuciosamente cómo se dará cumplimiento a la obligación de publicidad establecida en el artículo 18 de la LGS y la forma en la que se remitirá junto con la justificación de la subvención este aspecto.
- De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 5ª del convenio, deberá constar en el expediente las actas de la Comisión de seguimiento, vigilancia y control del convenio.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica.

LA TÉCNICO DE INTERVENCIÓN,
Carolina Talegón Lorenzo

CONFORME,
EL INTERVENTOR,
Rafael Salgado Gimeno.

Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría General
Sección de Gobierno y Actas
Val.41



ASUNTO: Informe definitivo de control financiero sobre el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y el Real Valladolid de Fútbol SAD, para la mejora de las infraestructuras deportivas del estadio José Zorrilla.

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria del día 29 de abril de 2024

El Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Jesús Mozo Amo
(firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JESUS
MOZO AMO
Fecha Firma: 03/05/2024 08:25

Fecha Copia: 03/05/2024 08:48

Código seguro de verificación(CSV): 3ed4665003a6b47841c1a9f90333348df491c79f
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
